



INSCRITOS EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE PONIS DE SALTOS 2020

Madrid, 22 de agosto de 2020

Con motivo de la participación prevista en el Campeonato de España de Ponis de Saltos en Segovia, y tras la detección de algún resultado positivo en el contexto del concurso internacional de Saltos de Gijón de los días 19 a 23 de agosto, les recordamos que según el ACUERDO 46/2020, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León; y conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19:

- Todos los ciudadanos deben adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la

enfermedad de la COVID-19, así como la propia exposición a dichos riesgos

- Y este deber de cautela y protección será igualmente exigible a los titulares de cualquier actividad

Es por ello por lo que tras la constancia de la existencia de algún resultado positivo en el contexto del Concurso de Gijón, todas aquellas personas que hubieran **estado presentes físicamente en esta competición o en contacto con personas que hubiera estado allí**, deberán presentar a la organización del Campeonato de Ponis, previamente a su acceso al recinto del Centro Equestre de Castilla y León, **una prueba PCR negativa, obtenida dentro de las 48 horas previas a su llegada.**

Quedamos a su disposición para resolver cualquier duda que pudieran albergar al respecto, atentamente

Venancio García Ovies

Secretario General

vgarcia@rfhe.com